



Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud (CoSeNaSA)

“Año de la Consolidación de Seguridad Alimentaria”

CERTIFICACION

Por este medio, certifico que en los archivos del Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud (CoSeNaSa) los cuales reposan bajo mi custodia, existen una resolución, emitida en la Octogésima Octava (88va) Reunión Ordinaria celebrada en fecha trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), la cual transcritas textualmente dice:

“TERCERA RESOLUCION” Se aprueba a unanimidad la Estructura Organizacional del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa, con todas las modificaciones realizadas, tal como fue presentada al Pleno del Consejo.

Certificación que se expide para los fines correspondientes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

LIC. TANIA DE LEÓN BÁEZ
Secretaria Ejecutiva del CoSeNaSa



TLB/depj

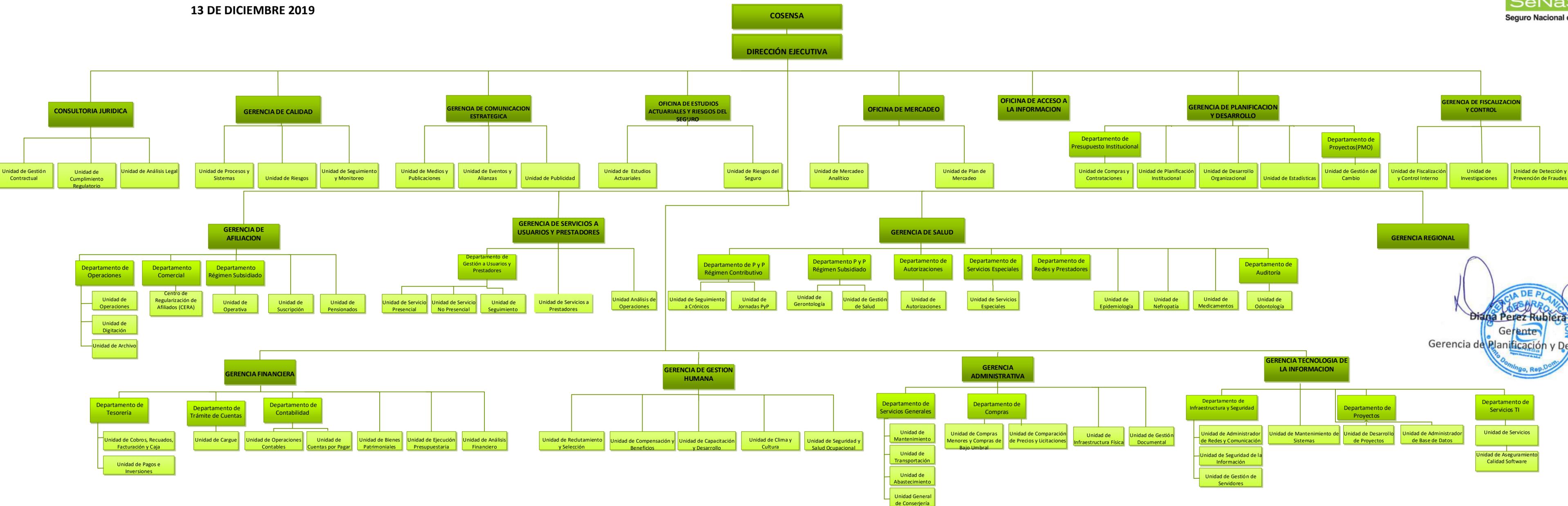
SEGURO NACIONAL DE SALUD

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Estructura Organizacional



APROBADA POR COSENASA
13 DE DICIEMBRE 2019



Diana Perez Rubiera
Gerente
Gerencia de Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, Rep.Dom.